

## OBJETIVO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y  
BUSCAR LA EQUIDAD

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El incremento de población y la desigualdad económica tienen un importante componente generacional. Además, el rápido envejecimiento de la población, junto con los cambios demográficos, sociales o estructurales pueden agravar las desigualdades a las que se enfrentan las personas mayores, limitando el crecimiento económico, así como la cohesión social. La pandemia sanitaria originada por el virus COVID19 ha despertado sensibilidades que estaban dormidas. Es hora de toma de decisiones y planificación del impacto en la salud y los servicios a largo plazo para las personas mayores y en situación de dependencia; se deben reconocer y enfrentar sus desafíos particulares, incluida su capacidad para acceder a tratamientos, atención médica y social, el modelo asistencial de residencia, en sí el modelo de sociedad.

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria realiza actividades de promoción, prestación y gestión directa o indirecta de recursos y servicios sociosanitarios; la docencia e investigación de la atención sociosanitaria y su promoción individual y colectiva en cualquiera de sus vertientes, así como la realización de otras activi-

dades que puedan coadyuvar a la consecución de aquéllos. El instituto persigue fines de interés general como la prevención de situaciones individuales o colectivas de abandono y marginalidad de las personas mayores, las personas con discapacidad y los menores, en coordinación con los servicios sanitarios y con los sociales, en todos sus niveles de atención y territoriales. Promueve la participación en programas de asistencia así como la formación y la actualización de los conocimientos especializados del personal propio y de otras entidades. El acceso a los centros sociosanitarios se realiza a través del Sistema de Atención a la Dependencia del Gobierno de Canarias. Los dos tipos de establecimientos son las residencias, con atención integral desde un enfoque biopsicosocial, y los centros de día, que durante el horario diurno presta atención a las personas en situación de dependencia facilitando el respiro familiar y la permanencia de la persona usuaria en su entorno habitual. Desde la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, ofrecen a través del Portal de Dependencia, centros de atención residencial en el municipio de Las Palmas.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 75.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-08	-	ES-10	-	-
-	-	ES-11	-	-
-	-	ES-22	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Ayuntamiento ha elaborado el "Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Las Palmas de Gran Canaria 2021-2024", que tiene por objeto, en primer lugar, la fundamentación y principios rectores que van a coincidir con los de la Convención de los Derechos del Niño. En segundo lugar, un resumen del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia que responde a la necesidad de conocer la realidad de la población infantil y adolescente del municipio. A partir del mismo se diseñan las líneas estratégicas en las que se incluyen, por cada una de ellas, el objetivo general y los específicos con el plazo de ejecución y vigencia, así como las acciones, los agentes responsables y los indicadores asociados a cada objetivo específico. Seguidamente se muestra una matriz de concordancia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030 con las líneas estratégicas y los objetivos del Plan. Finalmente se establece la previsión del presupuesto para el período 2021-2024 y la evaluación y seguimiento del Plan.

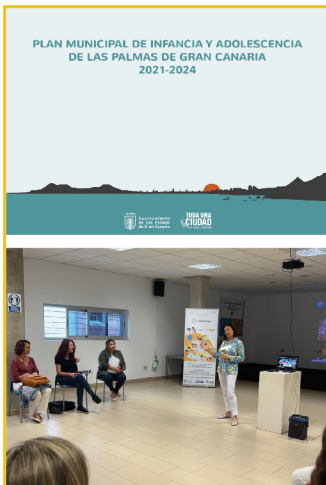
Esta corporación asume su responsabilidad, como Gobierno más cercano a la ciudadanía, de poner a la infancia y la adolescencia en el centro de la acción

política y de escuchar a niños, niñas y adolescentes a la hora de tomar las decisiones que guiarán la política municipal, poniendo en valor sus derechos, su vulnerabilidad y su diversidad.

Este trabajo se ha realizado con la colaboración de diferentes agentes y entidades que con su tiempo y sus reflexiones han hecho que el presente Plan sea posible, con la finalidad de construir una ciudad comprometida con la infancia, con la colaboración de distintos agentes, como el Órgano de las Voces y la Participación Infantil y Adolescente de Las Palmas de Gran Canaria (VOPIA) por su participación, respeto, visión crítica y búsqueda del consenso: niños, niñas y adolescentes de diferentes centros educativos y entidades sociales del municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Equipos directivos de los centros educativos, así como a las entidades sociales: directores, directoras y responsables que han participado en el diagnóstico y que han facilitado con entusiasmo los medios para facilitar el proceso de participación infantil en este plan.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA  
**PLAN DE ACCIÓN**  
Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA





### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

#### FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

**6.2.** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO.....45.000.000 €

**AGENTES IMPLICADOS**  
Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.11-Parques y Equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio Público IN.21-Densidad de líneas de guaguas (red de transporte público) IN.22-Accesibilidad a los Servicios de transporte público IN.23-Dotación de vías ciclistas IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.32-Tipología de vivienda IN.34-Variación del número de hogares IN.39-Viviendas previstas en áreas de desarrollo IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES			
	EU-09	ES-05	EE-10	-
	EU-10	ES-07	-	-
	EU-17	ES-10	-	-
	EU-18	ES-11	-	-
	EU-19	ES-15	-	-
	EU-21	ES-20	-	-
	-	ES-21	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

#### OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El objetivo del documento es generar una **herramienta técnica** para identificar aquellos aspectos que pongan en entredicho la sostenibilidad social de la ciudad con el fin de encontrar la armonía y el equilibrio en las relaciones entre sus habitantes y con el entorno que los rodea, apostando por reforzar la seguridad de sus espacios, mejorando la ergonomía de los mismos para revitalizar su escena urbana.

Para ello se proponen pautas de aplicación directa de manera que se consigan conformar espacios que sean adecuados para la vida cotidiana, haciendo estos más confortables y agradables para el desarrollo de las relaciones sociales. Por otro lado, se pretende que sirva como **herramienta para concienciar a la sociedad** de la existencia de espacios que no son igualitarios entre hombres y mujeres y que mediante una serie de cambios en el entorno urbano es posible reconfigurarlos. Asimismo, con esta guía se ofrecen unas pautas para facilitar la incorporación del enfoque de género en todas las fases del proceso urbanístico, desde el proceso de información y diagnóstico hasta la propia ordenación.

De esta manera se pretende, al mismo tiempo, ejercer una labor transformadora en materia de género sobre las ciudades, adoptar una labor didáctica sobre la sociedad, mostrando otra manera de observar y entender las ciudades y desarrollar las relaciones sociales en la ciudad, y, por otro lado, dar visibilidad a la perspectiva de género en el ámbito de la ordenación urbanística y de la arquitectura.

Los entornos deben reunir una serie de características concretas que no supediten la estancia de las personas a factores externos a ellas, de manera que les genere bienestar permanecer en él. En definitiva, es imprescindible que el nivel de **seguridad y confort** que perciban sea elevado y que éstas sientan el lugar como suyo, ya que uno de los principales vehículos que mueve a las personas a usar los espacios urbanos es el sentimiento de **pertenencia** que sientan sobre éste. Podemos hablar entonces de un engranaje cíclico en el que a medida que más se use un espacio urbano mayor será el sentimiento de **pertenencia** al mismo, y para tener disposición y predisposición a usarlo debemos tener un sentimiento de confort y seguridad que nos lleve a ello.

### HERRAMIENTA TÉCNICA

**IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ASPECTOS que comprometan la sostenibilidad social**

Entre Habitantes | Con Entorno

**COHESIÓN COMUNITARIA**



### HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

**CONCIENCIACIÓN SOCIAL**  
reconocer espacios **no igualitarios**



Hacer visible la igualdad | Entender las ciudades de otra manera

**EDUCAR LA MIRADA**



Escena urbana de Las Palmas de GC - **SOSTENIBILIDAD SOCIAL URBANA**

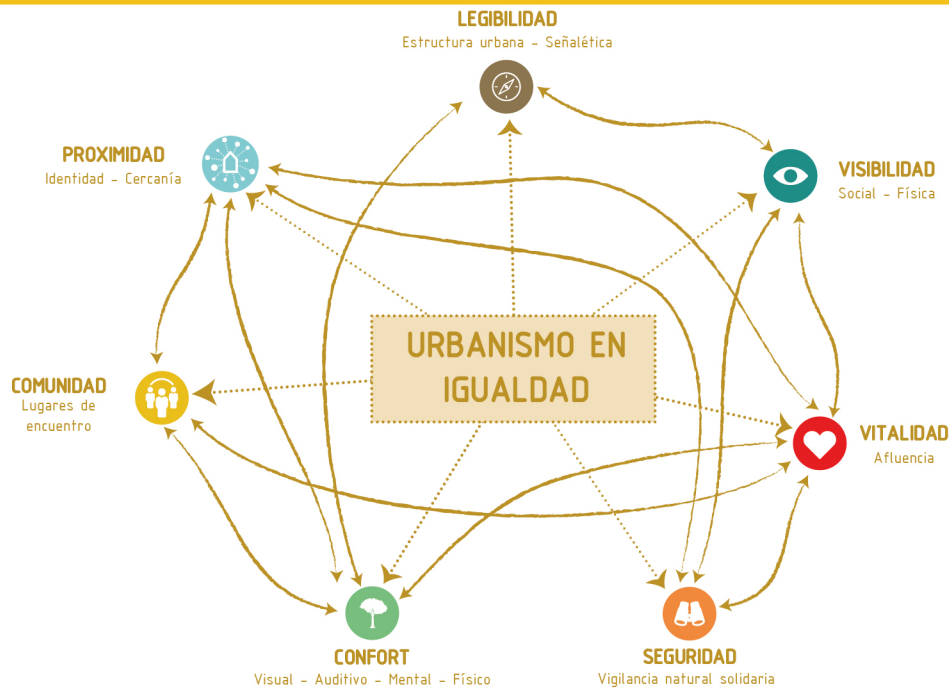
*"El EQUILIBRIO URBANO se fundamenta en la SOSTENIBILIDAD SOCIAL URBANA"*

#### ESCENOGRAFÍA URBANA

- Elementos que se incorporan al escenario urbano para aportar las **CUALIDADES de SOSTENIBILIDAD**

**PAUTAS DE APLICACIÓN**

### CUALIDADES DEL ENTORNO URBANO



"...los espacios urbanos deben reunir estas **CUALIDADES** para que ninguna persona se sienta excluida de manera que pueda hacer uso y disfrute de sus espacios, fomentando las relaciones entre iguales y propiciando **AMBIENTES URBANOS VIVOS Y FLUÍDOS...**"

### METODOLOGÍA DE APLICACIÓN



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 60.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.s

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.11-Parques y Equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio Público IN.21-Densidad de líneas de guaguas (red de transporte público) IN.22-Accesibilidad a los Servicios de transporte público IN.23-Dotación de vías ciclistas IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.32-Tipología de vivienda IN.34-Variación del número de hogares IN.39- Viviendas previstas en áreas de desarrollo IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES		
	EU-09	ES-05	-
	EU-10	ES-07	-
	EU-17	ES-10	-
	EU-18	ES-11	-
	EU-19	ES-15	-
	EU-21	ES-20	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

#### ¿Qué son los Servicios Sociales?

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a promover el bienestar social, prevenir las situaciones de riesgo y compensar la falta de apoyo social, centrandose su interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que pueden producirse en cada etapa de la vida. Por tanto, los diferentes servicios que se prestan son un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo, orientando sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas.

#### ¿Cómo acceder a los Servicios Sociales?

En primer término, el acceso a los servicios sociales se desarrolla mediante las **Unidades de Trabajo Social de Zona (UTSZ)** que se considera como la puerta de entrada a los servicios sociales y que acerca a la ciudadanía a las prestaciones

básicas y ayudan a encauzar los flujos de información. En segundo lugar, existen los **Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS)**. Éstos son espacios físicos ubicados en todos los distritos de la ciudad y tienen como función principal el acceso, de las personas en situación de necesidad social, al sistema público de servicios sociales, poniendo a disposición de la ciudadanía un conjunto de recursos humanos, técnicos, económicos y funcionales que permitan dar respuesta, tanto a nivel preventivo como de intervención, a las situaciones de necesidad social que están impidiendo o dificultando el desarrollo normalizado de las personas.

Se propone la acción con el fin de mejorar y complementar la red existente, dotándola de una mejor y mayor infraestructura tanto física como digital. Actualmente, la Red de Centros Municipales de Servicios Sociales está compuesta por cinco Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS) y cuatro Unidades de Trabajo Social de Zona (UTSZ), que dependen de cada Centro Municipal de Servicios Sociales.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



CMSS de Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira



UTSZ Vegueta



CMSS de Distrito Centro



UTSZ Jinámar

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

PRESUPUESTO ESTIMADO.....25.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES				
	EU-08	ES-10	ES-11	ES-22	
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía Delegada de Juventud, está llevando a cabo a través del programa "LPA-Juventud", memorias presentadas en el año 2019 y 2020, una serie de acciones encaminadas, en mejorar su bienestar, y dotarles de recursos para su crecimiento personal, que tomen conciencia y así lograr mejores decisiones que se sienta escuchada y apoyada, tenga su espacio en el que desarrollar sus ideas y su creatividad y fomentar un estilo de vida saludable.

Su objetivo no es otro que situar a la juventud en el centro, como actores fundamentales de la ciudad, y siempre desde la participación.

Dicha memoria establece un programa económico dotado con 281.043 €, con 71.637 participantes (34,5%), distribuido en las siguientes acciones: juventud y salud; espacio de oportunidades; creación, ocio y tiempo libre; iniciativa juvenil; información y asesoramiento.

Tomando como referencia los datos del Instituto Canario de Estadística, ISTAC, del año 2018 sobre de la población juvenil de la ciudad, con datos por municipio, sexo y edad año a año, obtenemos que la población juvenil de la ciudad asciende a 71.637 jóvenes, supone un 18,9% de la población de la ciudad.

A la vista de los resultados, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha trabajado en el 2019 con el 34,5% de la población juvenil de la ciudad.



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**  
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR**

**6.2.** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO.....25.000.000 €

**AGENTES IMPLICADOS**  
Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

**INDICADORES DE DIAGNÓSTICO**

IN.07-Densidad de población IN.11-Parques y Equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio Público IN.22-Accesibilidad a los Servicios de transporte público  
IN.23-Dotación de vías ciclistas IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.30-Tasa de paro IN.38-Accesibilidad a la vivienda IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales

**OBSERVATORIO DE INDICADORES**

EU-05	EA-09	ES-03	EE-05	-
EU-09	-	ES-05	EE-06	-
EU-10	-	ES-07	-	-
EU-18	-	ES-11	-	-
EU-19	-	ES-13	-	-
-	-	ES-19	-	-



### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN Las Palmas de Gran Canaria

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Asuntos Sociales, dispone en estos momentos de **218 profesionales** altamente cualificados y de una red de equipamientos sociales distribuidos por todo el municipio, desde donde se gestionan los distintos recursos en el marco de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Se dispone de cinco Centros de Servicios Sociales, uno en cada distrito, seis Unidades de Trabajo Social distribuidos por todo el municipio, dos Centros de Atención diurna a Menores, un Centro del Menor y Familia, tres Centros de Acogida, la Unidad de Igualdad tiene dos centros de atención y una Unidad Central, donde se realiza la coordinación técnica y presupuestaria.

Esta acción pretende contribuir a la *calidad de vida*, y la integración social y laboral de las personas a través de la mejora del acceso a los servicios sociales y la educación, adoptando medidas para ayudar a las familias que lo están pasando

mal como consecuencia de la crisis, luchando contra la desigualdad infantil, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación y la protección y atención a los colectivos vulnerables, en situación de riesgo, desprotección, personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social.

#### Línea estratégica

Prestación de unos servicios básicos de calidad a toda la población, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos, prestaciones para las personas y familias con necesidades especiales, implantación de medidas para la igualdad en las condiciones de inclusión social de mujeres y hombres, impulso de medidas para grupos de la población que por sus especiales circunstancias y características, precisan una asistencia específica, tratándose de personas y familias con especial necesidad, vulnerables, en situación de riesgo, desprotección, personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.07-Densidad de población IN.10-Complejidad urbana IN.11-Parques y Equipamientos de zonas verdes IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.28-Población en activo IN.30-Tasa de paro IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.58-Beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 6.1. reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 25.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

	EU-05	-	ES-03	EE-03	-
	EU-08	-	ES-05	EE-05	-
	EU-09	-	ES-10	EE-10	-
	-	-	ES-11	EE-11	-
	-	-	ES-12	-	-
	-	-	ES-13	-	-
	-	-	ES-21	-	-
	-	-	ES-22	-	-

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

## OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Con el fin de reducir desigualdades socioeconómicas, se centra esta acción en mejorar la calidad de los servicios prestados a grupos marginales y vulnerables. Se centra esta propuesta en adaptar los servicios públicos a las necesidades de estos colectivos. La **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social** responde al compromiso del Gobierno de España con la cohesión y el progreso social, dando la cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía y prestando especial atención a las personas más vulnerables en situación de pobreza o exclusión social. Este compromiso incluye mantener y desarrollar el Estado de Bienestar en nuestro país teniendo en cuenta su sostenibilidad, para dar respuesta a los retos sociales, utilizando todos los mecanismos del sistema de protección social, especialmente para la inclusión social plena de las personas más vulnerables. Con la Estrategia se atiende la demanda social de hacer frente a las situaciones de pobreza y exclusión social, haciendo que el crecimiento económico actual sea inclusivo y que beneficie a todos, especialmente a aquellos que han sufrido del modo más severo la crisis económica.

Este programa contempla la mejora de modelos de intervención social, reforzando todos los programas que sirvan para fortalecer las capacidades de las familias. Con ellos se aspira a prevenir las situaciones de desventaja social que vive la infancia y romper el ciclo de transmisión generacional de la pobreza y la exclusión social. Si bien los servicios básicos para la infancia en España tienen vocación de universalidad y gratuidad, esta dista de ser completa en diversos ámbitos como la educación de 0 a 3 años, el material escolar, los libros de texto, los comedores escolares o incluso los gastos farmacéuticos, que representan a menudo una carga muy pesada para las familias con hijos a cargo, y en especial las familias monoparentales dada su especial vulnerabilidad. Por todo ello, estos servicios deben mejorarse y reforzarse, garantizando mayor eficiencia en su prestación, en especial cuando los destinatarios son familias con hijos a cargo.

Otro gran desafío es reducir la desigualdad, en especial la desigualdad de rentas, que se ha visto incrementada como consecuencia de la grave crisis económica y de las elevadas tasas de desempleo consiguientes. La ordenación y mejora de los sistemas de rentas mínimas y el acceso a servicios públicos de calidad contribuirán a este objetivo. Pero por sí solas no resolverán por completo retos de la envergadura y complejidad de la pobreza infantil ni los riesgos de exclusión de los colectivos más vulnerables (jóvenes, parados de larga duración, hogares monoparentales, población gitana, etc.).

Conviene tener muy presente que son muchos los hogares que residen en barrios localizados en entornos que presentan desventajas comparativas respecto a las

restantes localizaciones en términos de equipamientos, dotaciones y servicios públicos, y también desde el punto de vista de la situación del barrio, y que, por lo tanto, se hallan en mayor desigualdad y riesgo de exclusión que el resto de la población. Por otra parte, situaciones como la discapacidad, la dependencia, la adicción a ciertas sustancias, entre otras, hace que las personas partan en desigualdad de condiciones y necesiten de mayores recursos sanitarios, a los que no siempre pueden acceder.

Desde una perspectiva de garantía de derechos sociales, se trata de proteger a las personas y a las familias, apoyarlas en su proceso de inclusión social, teniendo en cuenta que la exclusión social es un fenómeno multidimensional en el que confluyen diferentes circunstancias y factores causantes de la situación de riesgo. Esta meta no sólo contempla el acceso a determinados servicios públicos de calidad para aquellos perfiles caracterizados por su mayor vulnerabilidad, sino que incluye prestaciones que eviten situaciones de necesidad.

Es necesario articular políticas de acceso a los servicios públicos para proteger a los colectivos en riesgo: niños, adolescentes, jóvenes y familias. La provisión de servicios públicos y el apoyo a las familias en situación vulnerable en el ámbito del cuidado de sus hijas e hijos resultan centrales para facilitar la conciliación familiar también entre estos grupos, con el objetivo de incrementar de incrementar su renta a través de la participación en el mercado de trabajo y combatir así la pobreza y la desigualdad material.



Bonos de transporte adaptado a las necesidades

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### EVENTOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

<b>TOODS LOS AÑOS</b> <b>NOVIEMBRE</b> Todos los años se celebra el Día del Libro en las bibliotecas municipales. <b>NOVIEMBRE</b> Festival de la Música Clásica. <b>TOODS LOS VIERNOS</b> Todos los viernes se celebran los cursos de cocina. <b>TOODS LOS SÁBADOS</b> Todos los sábados se celebran los cursos de teatro. <b>TOODS LOS DOMINGOS</b> Todos los domingos se celebran los cursos de danza.	<b>ENERO</b> San Sebastián de las Palmas. <b>FEBRERO</b> Carnaval. <b>MAYO</b> Fiesta de San Isidro. <b>HABIDO</b> Fiesta de San Juan. <b>JUNIO</b> Fiesta de San Pedro. <b>SEPTIEMBRE</b> Fiesta de San Mateo.	<b>AGOSTO</b> Fiesta de San Agustín. <b>OCTUBRE</b> Fiesta de San Sebastián. <b>NOVIEMBRE</b> Fiesta de San Martín. <b>DICIEMBRE</b> Fiesta de San Nicolás.
---	--	--



Inscribe tu proyecto: música, teatro y arte

**PINCHA AQUÍ**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**  
**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR**

6.1. reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 5.000.000 €

**AGENTES IMPLICADOS**  
 Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

**INDICADORES DE DIAGNÓSTICO**

IN.10-Complejidad urbana IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio

**OBSERVATORIO DE INDICADORES**

EU-09	-	ES-11	EE-10	-
-	-	ES-12	EE-11	-
-	-	ES-22	-	-
-	-	ES-23	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

La mejora en la formación de las personas previene las situaciones de vulnerabilidad. La inversión en este aspecto es esencial para el desarrollo personal, la inclusión social e inserción y la permanencia en el mercado laboral, elemento fundamental para prevenir y evitar el riesgo de caer en la pobreza y/o la exclusión social. La formación profesional se presenta como una oportunidad para estos grupos ya que su orientación al mercado de trabajo se adapta a sus necesidades.

La situación en el mercado de trabajo es ya de por sí complicada teniendo en cuenta el contexto económico, pero es especialmente compleja para determinados grupos de población que en los que se conjugan otros factores de riesgo y/o discriminación, ya sea por edad, situación laboral, salud, origen racial o étnico...; tal es el caso, por ejemplo, de las personas desempleadas de larga duración, jóvenes, personas inmigrantes, personas gitanas, personas con discapacidad, personas reclusas y exreclusas, etc. Las dificultades económicas son de las principales barreras para acceder a la formación.

#### OBJETIVO PRIORITARIO

Un objetivo prioritario es la formación de las personas en habilidades que faciliten su acceso al empleo y su desarrollo profesional, sin olvidar el desarrollo personal y la participación social.

Las personas con baja cualificación, o que precisan de una recualificación profesional para poder insertarse en el mercado laboral, necesitan alternativas que les permitan incrementar gradualmente su cualificación a través de acciones de aprendizaje a lo largo de la vida y también tener la posibilidad de acreditar su experiencia profesional previa. Además de impulsar la formación profesional para el empleo con el fin de mejorar las competencias profesionales, se reforzará el desarrollo y reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencias laborales y vías no formales mediante procedimientos que permitan solicitar los correspondientes certificados de profesionalidad.

Se promoverá, también, el establecimiento de iniciativas y pasarelas formativas que faciliten la continuación en los estudios de los grupos con mayor riesgo de abandono educativo temprano, de modo que sea posible transitar entre programas, así como diferentes itinerarios formativos hasta alcanzar la educación superior desde los estudios profesionales.

Para dar respuesta y formar a las personas en aquellas competencias demandadas en el mercado de trabajo es necesario desarrollar instrumentos de planificación, detección de necesidades y anticipación de los requerimientos del mercado de trabajo y adaptar, en consecuencia, la formación.

Resulta necesario, además, facilitar el acceso a formación en idiomas, especialmente inglés, para aquellas personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Los profesionales de la orientación, deben ser los protagonistas principales en la puesta en marcha de medidas para ayudar a los diferentes colectivos a desarrollar sus itinerarios formativos personalizados que les permitan desarrollar plenamente sus potencialidades, maximizando también sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

El aprendizaje de tecnologías de la información va adquiriendo un peso creciente. Por este motivo, se recurre a iniciativas y programas dirigidos a promover el uso de las tecnologías entre los más vulnerables, como la dotación de conexiones de acceso a Internet a través de banda ancha ultrarrápida en zonas menos céntricas para garantizar el acceso al mismo a sus habitantes.

**im.ef**  
Instituto Municipal para el Empleo y la Formación  
del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

### Datos empleo junio Las Palmas de Gran Canaria

**13.300** | **+19,35% que en 2021**  
**contratos** | **+6,6% que en mayo**

**Subida interanual  
del empleo de 22,1%**

**Recuperación de 10.651 empleos**

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 6.1. reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 5.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-09	-	-	-	-	-
ES-11	-	-	-	-	-
ES-12	-	-	-	-	-
ES-22	-	-	-	-	-
ES-23	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-

